

definidísima entre la misma una rápida y sólida enseñanza, y firmando con feidación la proposición del C. Comisión de Instrucción fué aprobada por el Ayuntamiento, disponiéndose que dichas conferencias se celebren en tanto antes entre los miembros que integran el profesorado dando oportunos avisos por el propio finis mario de los resultados obtenidos. No ha biendo otro asunto de que tratar se levan tó la sesión, firmando la presente para su constancia ante mí el Secretario:
Doy fe.

Juan González

JUAN Vudiale

Antonio Garcia

José M. de Teo

Miguel Perea

Rafael E. Verástegui

José M. Verástegui

Acuerdo del día 4 de diciembre de 1922.

Presidencia del C. Juan González.

En la Villa de Guaya Guay, Estado de Nuevo León, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos veintidos, reunidos en sesión ordi naria los miembros que forman la Corporación Municipal, abierta por qué la sesión, la Secre taria dió lectura al acta del acuerdo anterior, la que sin discusión fué aprobada. En se guida el C. Presidente Municipal, manifes tó: que con motivo de los trabajos de em bellamiento que se están llevando a cabo en la plaza Juárez, había hecho una exi tiva a los dueños de caretas, para que voluntariamente contribuyeran con un día de trabajo en el acapto de tierra pa ra rellenar los andadores de dicha plaza, habiendo respondido a esta inicia

hizo con toda buena voluntad, la una
 y otra parte de los señores de estos con-
 sejos y en vista de ello se acordó por el
 Ayuntamiento que por conducto del pro-
 pio Presidente, se den las más cumpli-
 das gracias a los vecinos que contribuyeron
 a esta obra de que se hace mérito. A con-
 tinuación se acordó por el Ayuntamiento
 se suspendan los trabajos en la plaza prin-
 cipal, en previsión de que el Municipio dis-
 ponga de los fondos necesarios para ha-
 cer frente a algún gasto urgente del momen-
 to, y que dichos trabajos se continúen más
 adelante. No habiendo otro asunto de que
 tratar, se levantó la sesión, firmando la
 presente para su constancia ante mí el
 Secretario: Doy fé.

Juan González

Antonio Garcia

Miguel Jerez

Rafael E. Herástegui

Jesús Vidiales

José M. de León

José M. Herástegui

Acuerdo del día 11 de diciembre de 1922.
 Presidencia del C. Juan González.
 En la Villa de Guaya García, Estado de
 Nuevo León, a los once días del mes de diciem-
 bre de mil novecientos veintidos, reunida
 en sesión ordinaria los miembros que for-
 man la Corporación Municipal, se dió
 lectura por la Secretaría al acta del
 acuerdo anterior, la que en seguida se a-
 probó. A continuación se dió cuenta por
 el C. Presidente Municipal, con una
 solicitud escrita del Sr. Luis Arizpe, por
 la cual pide se sean excoyudados dos me-
 tros cuadrados de terreno sepulcral en
 el cementerio de esta Villa, a perpetui-
 dad; y en vista de lo expuesto, se acordó